



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

Siendo las trece horas con veinte minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, se encuentran presentes el consejero electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su calidad de invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Mtro. Juan Antonio Garza García, director ejecutivo de Educación Cívica y el Mtro. Jesús Medina Franco, como secretario técnico y titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, representante del Partido Nueva Alianza, la Lic. Guadalupe Campos Jordán representante del Partido Encuentro Social y el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

La presidencia informó que se recibió el oficio IEDF/C.E.GWS/147/2016, de trece de diciembre de dos mil dieciséis, mediante el cual se informa a los miembros de la Comisión Provisional, la imposibilidad por parte de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, de asistir a la sesión de mérito, por actividades institucionales.

Una vez instalada la sesión, el presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

La presidencia sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de Orden del Día, consultando si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMÁC/2ªOrd/01.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Segunda Sesión Ordinaria del año 2016.

Acto seguido, la presidencia solicitó consultar a la y los integrantes de la Comisión Provisional la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con anticipación, por lo que el secretario técnico, consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

El secretario técnico informó que se había incorporado a la mesa la Lic. Zuly Feria Valencia, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El secretario técnico procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al **Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2016.**

La presidencia sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de minuta mencionado.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/2ªOrd/02.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2016 con las observaciones formuladas por las oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

El presidente señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, ha sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó al secretario técnico remitirla al consejero presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

El tercer punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación del informe de actividades de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para conocimiento de sus integrantes.**

El presidente sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional el informe de actividades de mérito.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

En uso de la voz, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas observó que en la reunión del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, a la que acudieron consejeras y consejeros electorales, no se mencionan las propuestas entregadas por la propia consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Entonces, sugirió que se incorpore al informe la entrega de la "Agenda Ciudadana de las Mujeres de la Ciudad de México" que contiene propuestas relativas a los derechos político-electorales de las mujeres y los obstáculos que han afrontado para ejercer a plenitud sus derechos, que derivaron en el foro realizado en el Instituto Electoral, denominado: "Todas por la Constitución".

Asimismo, sugirió incorporar al informe lo relativo a un evento al que acudió la misma consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), denominado: "La Participación Política de las Mujeres y de los Jóvenes en la Vida Orgánica de la Ciudad de México", que se llevó a cabo el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en uso de la voz, manifestó que, en relación a lo expuesto por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, los informes como el que se presentó se enriquecerían si se dieran a conocer en ellos las propuestas de los consejeros electorales, a título personal, por lo que sugirió que en el informe de mérito se incluyan las propuestas adicionando algunos párrafos, con el objeto de conocer las propuestas y posturas de las y los consejeros y comprender de manera ágil este tipo de informes.

Asimismo, comentó que la parte más importante de la labor técnica que surgirá de la Comisión Provisional, tendrá que ver con los trabajos de la Asamblea Legislativa, en virtud de que los trabajos y actividades de la Asamblea Constituyente lleva ya su propia dinámica, la cual está muy avanzada, y con pocas posibilidades de incidencia.

Mencionó que, en el caso de la Consulta Indígena, ya había cobrado vida propia esa consulta y se tuvo pocas posibilidades de incidir, cuando menos, en la parte técnica de cómo llevarla a cabo; pero, en la parte legislativa, se observa que existe interés por parte de la Asamblea Legislativa, en conocer la posición técnica de algunos miembros de este Instituto Electoral.

Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que sería importante incluir en el informe qué es lo que está planteando la Comisión Provisional y la forma en que se está discutiendo en las Comisiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (Asamblea Constituyente), incorporando su seguimiento. Asimismo, sugirió incluir en cada informe que se presente, las propuestas del Instituto Electoral o el sentido de las mismas, a través de un Anexo en el que se manifieste el avance de dichas propuestas que se hayan presentado a ese órgano constituyente.

En tanto, el representante del Partido Humanista expresó que dicho partido político no tuvo un espacio en la Asamblea Constituyente, por lo que, a través de esta Comisión Provisional, expresaba sus inquietudes. Con su intervención, manifestó su preocupación en algunos temas que, a su parecer, son incoherencias, como el derecho de los jóvenes para votar a los dieciséis años, pero no de ser electos; la autonomía y libertad de la Ciudad de México en la que, sin embargo, sigue siendo el Instituto Nacional Electoral el órgano central que dirige los procesos electorales; la tutela de la voluntad de los electores que, al imponerle cuotas, está forzando esa voluntad, así como el voto obligatorio.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en uso de la voz, expresó su conformidad de dar cuenta de las actividades realizadas por algunas consejeras y consejeros en relación con las invitaciones de que han sido objeto por parte de la Asamblea Legislativa, así como de la propia Asamblea Constituyente. Sugirió incluir el periodo en el que se rinde el informe, así como manifestar en la introducción del mismo, que las opiniones vertidas en las reuniones no son las aprobadas por parte de esta Comisión Provisional.

Comentó que habría que dejar ese tema en claro, porque se pudiese enfrentar a un escenario en donde se hayan hecho manifestaciones contradictorias por parte de las propias consejeras y consejeros, en el ejercicio su libertad de expresión, pero que no necesariamente son la visión de la Comisión Provisional, sino posiciones individuales.

En virtud de lo anterior, el consejero presidente acompañó la recomendación realizada por el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, solicitó incluir el periodo del informe de mérito, con el objeto de tener organización y darle secuencia a los eventos que se han desarrollado. Asimismo, solicitó incluir al informe la reunión de trabajo que se llevó a cabo el seis de diciembre de dos mil dieciséis, así como las propuestas realizadas por los representantes de los Partidos Políticos.

El presidente asintió a lo expresado por la representante del Partido Verde Ecologista de México, manifestando que la omisión se debió a los plazos para convocar a la presente sesión, sin embargo, comentó que señaló que requieren incluirse en el informe esas dos reuniones; la primera del martes seis de diciembre de dos mil dieciséis, en la que se discutieron temas electorales, donde se dispuso construir una posición institucional respecto a los temas de interés institucionales, mientras que la segunda, del miércoles siete de diciembre de dos mil dieciséis, en la que se discutieron temas de participación ciudadana.

Comentó que manifestó lo propio, al presidente del Partido Verde Ecologista de México de la Ciudad de México, con el que coincidió en una rueda de prensa, por lo que reconoció el esfuerzo y dedicación en estos temas, que ha efectuado la representante de dicho instituto político.

Asimismo, expresó que el informe presentado complementa el informe presentado en la primera sesión ordinaria, celebrada el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, integrando algunos puntos como lo es que, por la naturaleza de esta Comisión Provisional y de los asuntos de su competencia, a diferencia de otras comisiones; este órgano colegiado trabaja fuera de sesiones, siendo fundamental el Grupo de Trabajo para el cumplimiento de su función, toda vez que el seguimiento de la Asamblea Constituyente se realiza en jornadas extensivas y fuera de los horarios laborales, en un primer momento, y en un segundo momento se contempla tener mayor incidencia en los trabajos de la Asamblea Legislativa.

Por tanto, solicitó al secretario técnico que, en alcance del informe, se distribuyera entre las y los integrantes de la misma, una nota de seguimiento de las ocho Comisiones de la Asamblea Constituyente en la que se da cuenta de la terminación de los dictámenes o predictámenes, después del día diez de diciembre de dos mil dieciséis.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

Comentó que la nota presentada es un documento ejecutivo, por lo que solicitó considerar el mismo y que, en caso de haber algún interés en particular sobre un tema, sobre algún documento o sobre algún asunto de las ocho Comisiones o alguna de ellas, se atenderían las preguntas por esa presidencia o por la secretaría técnica.

Manifestó su conformidad de incluir el periodo en el informe presentado, abundando que, en cada sesión extraordinaria u ordinaria, se presenten informes de actividades. Explicó que el informe de mérito, fue elaborado con premura por las condiciones de tiempo de la propia Asamblea Constituyente, que hasta el fin de semana tuvieron sesiones que culminaron hasta tarde, de las cuales el Grupo de Trabajo dio seguimiento, comentando también que el Observatorio Ciudadano hizo lo propio para darle el alcance correspondiente.

Solicitó que, con el objeto de mejorar el informe, cuando alguna consejera o consejero electoral o representantes de Partidos Políticos participen en alguna reunión, de manera particular y no necesariamente institucional, se proporcionen tarjetas informativas para que el secretario técnico las integre en el informe respectivo.

Compartió e hizo extensiva la invitación realizada por la Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto de la Asamblea Constituyente, que presentará su plan de trabajo en el Palacio de Minería, el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis; documento en el que se plantearán plazos y acciones específicas de parlamento abierto, por lo que será un documento insumo para el seguimiento que realiza esta Comisión Provisional y, eventualmente, para convenir diálogos con las Comisiones de ese órgano constituyente.

Informó que esta Comisión Provisional sigue apoyando a la Asamblea Constituyente y que, como lo manifestó el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, no se ha firmado un convenio todavía, pero se hizo una rueda de prensa donde participó el consejero presidente del Instituto Electoral con la intervención del presidente, en la que se dieron a conocer los términos de la Consulta Indígena, en la que este Instituto Electoral se comprometió a apoyar en su difusión, la cual se está cumpliendo a cabalidad, incluso, en temas de transparencia y parlamento abierto.

Asimismo, compartió con las y los integrantes de la Comisión Provisional, que la invitación que lanzará la Asamblea Constituyente, a través de redes sociales o en los medios que se consideren,



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

fue elaborada en el Instituto Electoral por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Así también, expresó que quien deseara asistir al evento en comento, podría hacerlo o designar a un representante ante la secretaría técnica, con la intención de prever lo necesario para el ingreso al evento, en virtud de que éste es muy complicado.

Por último, comentó que la nota de referencia, da cuenta de cómo van las Comisiones de la Asamblea Constituyente y que se seguirán elaborando informes de manera consecutiva, insistiendo en la inclusión de un chat en la aplicación WhatsApp para las y los representantes de los Partidos Políticos con el objeto de agilizar las comunicaciones y los trabajos que se están desarrollando.

El representante del Partido Humanista agregó dos observaciones a su primera intervención; una respecto al sistema relativo proporcional, así como lo referente al voto exterior. En cuanto a este último, refirió que es importante abordar su estudio en virtud de que esta figura al otorgar derechos debe también generar responsabilidades. Insistió en que dicho partido político no tuvo un espacio en la Asamblea Constituyente y que, por tal razón, lo manifestaba en este órgano colegiado.

Al respecto, el presidente reiteró la invitación al representante del Partido Humanista a participar en las deliberaciones que se están teniendo con el objeto de construir una posición institucional, por lo que le invitó a integrarse en las reuniones de trabajo con la Asamblea Constituyente y con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el objeto de expresar directamente lo que correspondiese.

Asimismo, informó que la secretaría técnica se encontraba preparando un cuadro analítico de los Dictámenes de las ocho Comisiones de la Asamblea Constituyente. Al efecto, reconoció el esfuerzo y trabajo de los integrantes de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y del Grupo de Trabajo de esta Comisión Provisional.

Comentó que el documento de referencia, contiene columnas comparativas en donde se indica el artículo del proyecto de la Constitución y, en otra, el Dictamen, lo anterior con el objeto de tener una lectura analítica tanto del proyecto como de los dictámenes, en el cual se puedan discernir las eliminaciones o complementos.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

Por último, comentó que en enero de dos mil diecisiete, se tendrá un calendario de trabajo sobre todo con la Asamblea Legislativa, la cual tiene cinco Grupos de Trabajo en los que se ha asistido y con cuyas coordinaciones hay una relación directa, estrecha y permanente.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones al informe presentado, por parte de las oficinas de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, así como del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; asimismo, anunció la incorporación del C. Julio Vinicio Lara Mendoza, representante del Partido MORENA y del Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.

A continuación, el consejero presidente solicitó al secretario técnico, diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico señaló que el cuarto punto del Orden del Día, era el relativo a Asuntos Generales.

El consejero presidente consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó se agendara como asunto general el tema relativo a la "Convocatoria a la Consulta Indígena a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México".

En desahogo del asunto general agendado, el representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que el Instituto Electoral tiene la posibilidad de darle seguimiento a un tema importante, por lo que habría que incluir a los Comités Ciudadanos en la Consulta referida, así como a los Consejos de los Pueblos con el objeto de convocarlos para que éstos intervinieran como portavoces de la información.

Comentó que en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana se le aclaró que el Instituto sólo participaría en difusión de la Consulta, pero que consideraba fundamental que los pueblos



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16**

originarios se enteraran, a través de esta autoridad electoral, de la existencia de la Consulta y su realización.

Al respecto, en uso de la voz, el presidente comentó que la labor del Instituto Electoral es básicamente de apoyo a la Asamblea Constituyente en materia de difusión, sin embargo coincidió en la pertinencia del comentario del representante del Partido de la Revolución Democrática, por lo que aseguró que se haría del conocimiento de ese tema al consejero presidente del Instituto Electoral, así como al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a efecto de realizar la labor de comunicación enfocada a comunidades indígenas.

Sin embargo, subrayó que la Consulta referida es responsabilidad exclusiva de la Asamblea Constituyente y de su Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes, ya que obedece a una naturaleza propia de los pueblos indígenas, lo cual debe mantener una autonomía casi radical respecto al proceso consultivo en las comunidades, por lo que el acuerdo de la Asamblea Constituyente excluye, de manera expresa, la presencia de cualquier otra institución en el desarrollo de las asambleas o la promoción directa de la asamblea.

En virtud de ello, comento que esta autoridad electoral debe ser cuidadosa para que ese proceso sea autogestivo, respecto de la vida comunitaria de esas comunidades.

A continuación, el consejero presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con cinco minutos del trece de diciembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda Sesión Ordinaria
Minuta 2ª Ord. /16

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en la misma.



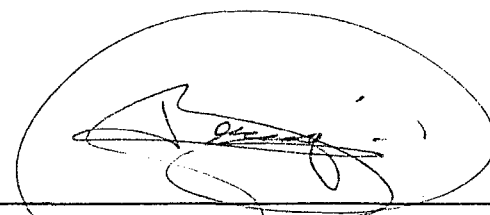
C.E. CARLOS ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Presidente de la Comisión Provisional



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Integrante de la Comisión Provisional



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Integrante de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Provisional

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.